

Santiago, 9 de septiembre de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL

Ref.: Rectificación precio de colocación aprobado en Junta Extraordinaria de Accionistas.-

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y en la Circular N° 662 de esa Comisión, por el presente acto y debidamente facultado al efecto, vengo en informar, en carácter de hecho esencial respecto de Compañía de Seguros de Vida Cámara S.A. (la "Compañía"), lo siguiente:

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada con fecha 8 de septiembre de 2025, se acordó rectificar el precio de colocación de las acciones correspondientes al aumento de capital aprobado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 11 de julio de 2025, el cual fue informado oportunamente mediante hecho esencial de fecha 14 de julio del mismo año, todo ello con el objeto de subsanar un error involuntario consignado en el acta de dicha Junta en relación con el referido precio de colocación.

Se deja expresa constancia de que la rectificación acordada no altera en forma alguna el monto del aumento de capital aprobado ni el número de acciones cuya emisión fue facultada al Directorio, los que se mantienen invariables, esto es, un aumento de capital por la suma de \$10.000.000.000.-, mediante la emisión de 2.157.031.924 acciones de pago, todas nominativas, de una misma y única serie y sin valor nominal, las que podrán emitirse de una sola vez o por parcialidades, dentro del plazo de tres años contado desde la fecha de celebración de la referida Junta de 11 de julio de 2025, conforme a lo que determine el Directorio. Con el objeto de reflejar la rectificación mencionada, la citada Junta resolvió asimismo reemplazar el artículo Primero Transitorio de los estatutos sociales.

En consecuencia, el precio de colocación será de \$4,636 por acción, pagadero al contado y en dinero efectivo, sustituyendo el valor previamente informado de \$4,36.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Iñaki Iturriaga Lombera
Gerente General
Compañía de Seguros de Vida Cámara S.A.